

CODIGO: DOC 5.5 INFO 02	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

I. DESCRIPCIÓN DE PUESTO.

Nombre del Puesto: PERSONAL ESPECIALIZADO (ANALISTA PROGRAMADOR)

II. PERFIL DEL PUESTO. (deseable)

ESTADO CIVIL: Indistinto.

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ingeniero o Licenciado en el área de Sistemas o carrera afín.

EDAD: 24 años en adelante.

HABILIDADES SUGERIDAS AL PUESTO: Trabajo en equipo, Comunicación, Capacidad de análisis y solución de problemas, Manejo de trabajo bajo presión, Organización y Administración del tiempo.

EXPERIENCIA: Mínimo 1 año en el área.

III. RELACIONES DE AUTORIDAD:

JEFE INMEDIATO: Jefe de Departamento de Sistemas.

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO: No aplica.

AUTORIDAD PARA:

Atención a usuarios.

IV. FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:

- Análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Diseño y Administración de bases de datos.
- Participar en la definición del sistema a ser mecanizado tomando en cuenta todas las necesidades de los usuarios involucrados, así como elaborar los proyectos bajo los procedimientos dados por la Institución.
- Evaluar solicitudes de proyectos nuevos de sistemas de información con el fin de determinar su factibilidad.
- Realizar el desarrollo de sistemas según las especificaciones entregadas por los usuarios.
- Ejecutar todas las pruebas necesarias al sistema de acuerdo a parámetros de evaluación preestablecida, con la finalidad de comprobar su buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos previstos para el sistema.
- Implementar los sistemas y distribución de la documentación, así como las actividades de capacitación del personal involucrado para la puesta en marcha del mismo.

CODIGO: DOC 5.5 INFO 02	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

- Mantener durante todo el desarrollo de proyectos, los estándares para el análisis, diseño, programación e implantación de los sistemas de información.
- Efectuar estudios y cambios necesarios, considerando previamente la evaluación, el mantenimiento y/o actualización del sistema, corrigiendo deficiencias e implantando mejoras solicitadas.
- Participar en la elaboración de Planes y proyectos de sistemas.
- Realizar otras funciones afines que le sean asignadas por la Jefatura.
- **Las actividades mencionadas aplican tanto para la Junta Central de Agua y Saneamiento como para los Organismos Operadores de Agua Potable a los cuáles se apoya en el área.**

FUNCIONES PERIODICAS:

- Prestar apoyo técnico en la realización de eventos donde este sea requerido.
- Realizar visitas de soporte a Organismos operadores que requieran el apoyo y este no pueda ser brindado de formas alternas.

V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:

- Efectuar labores de análisis, modelamiento y diseño. Programación e implementación de sistemas de información, asimismo mantener estándares para el análisis, diseño, programación, implementación y pruebas de sistemas de información de acuerdo a las metodologías establecidas, realizando actividades de actualización y/o mantenimiento de sistemas de información de la institución y de los organismos operadores.
- Atención a usuarios que soliciten servicios referentes al área.
- Preservación de los equipos, herramientas, materiales y bienes en general a su cargo.
- Controlar la calidad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) de los datos e información en los sistemas que se desarrollen, revisen e implementen.
- Realizar el mantenimiento de los sistemas implementados para su correcto funcionamiento.

VI. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:

- Equipo de cómputo (software necesario para las actividades inherentes al cargo).
- Herramientas y materiales (los necesarios para llevar a cabo las tareas asignadas).
- Vehículo (Para la realización de las comisiones asignadas para apoyo a Organismos Operadores).